



**DEPARTAMENTO DE COOPERACIÓN, GESTIÓN DE PROYECTOS Y  
PROGRAMAS EXTERNOS/MP.**

**NOTA ACLARATORIA**

En atención a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 16 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por este medio hago constar: Que, en el mes de noviembre de 2021, se recibieron las siguientes donaciones, que consisten en el apoyo y fortalecimiento a la Dirección de Medicina Forense de Tegucigalpa, San Pedro Sula y La Ceiba; y apoyo a la Agencia Técnica de Investigación Criminal ATIC con la dotación de equipo para los procesos de identificación y análisis de evidencia forense que la ATIC realiza, a continuación se describen las donaciones recibidas:

- 1. Donación por parte de El Comité Internacional de la Cruz Roja CICR, el fortalecimiento de la Dirección de Medicina Forense de la ciudad de Tegucigalpa, Certificado de Donación 21163212:**
  - 3 Cámaras fotográficas con coordenadas geográficas.
  
- 2. Donación por parte de El Comité Internacional de la Cruz Roja CICR, el fortalecimiento de la Dirección de Medicina Forense de la ciudad de Tegucigalpa, Certificado de Donación 21021603:**
  - 154 Bolsas para cadáveres color blancas.
  
- 3. Donación por parte de la Oficina de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL), de la Embajada Americana, para el fortalecimiento de la Dirección de Medicina Forense de la ciudad de La Ceiba, Carta de Donación DLMF-36-2021:**
  - 3 Aires acondicionados 18,000 BTU, 13SEER/R410 instalado con su kit de 10 pies de altura.
  - 1 Aire acondicionado 24,000 BTU, 13SEER/R410 instalado con su kit de 10 pies de tubería.
  - 1 Servicio de desmontaje de la unidad existente
  - 4 Monitores de voltaje

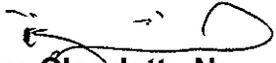


**MINISTERIO  
PÚBLICO**  
REPÚBLICA DE HONDURAS

- 1 Excedentes de materiales para instalación
  - 2 suministros e instalación de bombas de drenaje.
- 4. Donación por parte de la Oficina de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL), de la Embajada Americana, para el fortalecimiento de la Dirección de Medicina Forense de la ciudad Tegucigalpa y San Pedro Sula, Carta de Donación DLMF-36-2021:**
- Teniendo en cuenta que la información de esta recepción es limitada siguiendo los lineamientos del acuerdo N° FGR 007-2018, artículo 2, inciso h, contentivo de la Clasificación de Información Reservada del Ministerio Público.
- 5. Donación por parte del proyecto “Fortalecimiento la Investigación Criminal y el Intercambio de Evidencia en Centroamérica” financiado por Justice Education Society, para el fortalecimiento de la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC), dicho equipo será para mejorar los procesos de identificación y análisis de evidencia forense que realiza dicha Agencia:**
- Teniendo en cuenta que la información de esta recepción es limitada siguiendo los lineamientos del acuerdo N° FGR 007-2018, artículo 2, inciso h, contentivo de la Clasificación de Información Reservada del Ministerio Público.

Las actas adjuntas a este documento incluyen información reservada, por tal razón se omiten las especificaciones, ya que por ser información de carácter sensible se omite la publicación de las mismas, de lo contrario podría afectar el desarrollo y éxito de las investigaciones que realiza esta institución de acuerdo a lo establecido el referido acuerdo.

Para los fines que se estime conveniente, se firma la presente Nota Aclaratoria a los 6 días del mes de diciembre de 2021.

  
**Licenciada Eva Claudette Nazar Villalta**  
Jefe DCGPPE/MP





Numero RO/SR:21163212

Numero (s) PLD: 341826

## Certificado de Donación

El Comité Internacional de la Cruz Roja, en adelante CICR, dona gratuitamente a Dirección de Medicina Forense de Honduras (DMF) los siguientes artículos:

Descripción del artículo	Cantidad	Unidad de Medida
Cámaras fotográficas con coordenadas geográficas.	3	unidades

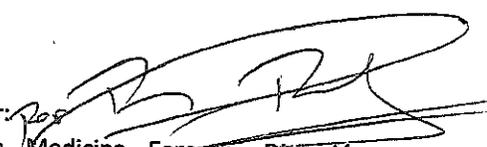
Los artículos mencionados anteriormente se donan en su estado actual tal como los recibió la Dirección de Medicina Forense. El CICR no se hará responsable del almacenamiento, transporte ni de los daños causados después de la donación.

Los artículos donados están destinados a dar respuesta para fortalecer la protección, el manejo digno y humanitario de las personas fallecidas y no deben venderse de ninguna manera. La Dirección de Medicina Forense es responsable de garantizar el uso humanitario acordado apropiado de los artículos donados.

12 de noviembre de 2021, Tegucigalpa, Honduras.

ICRC: Asesor forense Honduras.  
Carlos Mejía Dueñas

Firma:

Recibido por:   
Director de Medicina Forense, Dirección  
General de Medicina Forense,  
Dr. Ismael Raudales

Firma:



Numero RO/SR:21021603

Numero (s) PLD: 109445

## Certificado de Donación

El Comité Internacional de la Cruz Roja, en adelante CICR, dona gratuitamente a Dirección de Medicina Forense de Honduras (DMF) los siguientes artículos:

Descripción del artículo	Cantidad	Unidad de Medida
Bodybags blancas	154	unidades

Los artículos mencionados anteriormente se donan en su estado actual tal como los recibió la Dirección de Medicina Forense. El CICR no se hará responsable del almacenamiento, transporte ni de los daños causados después de la donación.

Los artículos donados están destinados a dar respuesta para fortalecer la protección, el manejo digno y humanitario de las personas fallecidas y no deben venderse de ninguna manera. La Dirección de Medicina Forense es responsable de garantizar el uso humanitario acordado apropiado de los artículos donados.

23 de noviembre de 2021, Tegucigalpa, Honduras.

ICRC: Asesor forense Honduras  
Carlos Mejía Dueñas

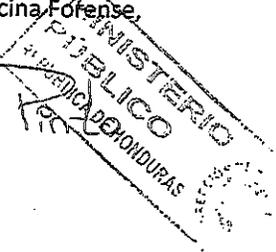
Firma:

Recibido por:

Asistente Director de Medicina Forense,  
Dirección General de Medicina Forense,  
Dra. Yessica Pinto

Firma:

Yessica





Embassy of the United States of America  
International Narcotics and Law Enforcement  
Tegucigalpa, Honduras

15 de Noviembre de 2021

Doctor  
Ismael Raudales  
Director  
Dirección de Medicina Forense  
Ministerio Público

Asunto: Carta de Donación DLMIF-36-2021

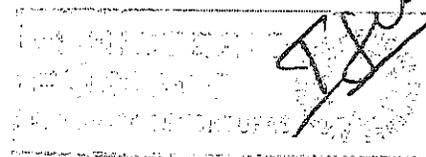
Estimado Dr. Raudales:

Como parte de la iniciativa del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América de colaborar en el mejoramiento de la capacidad para la investigación criminal en Honduras, la lucha contra el narcotráfico y la criminalidad en general, nos complacemos en apoyarles con la entrega de siguientes artículos para el Laboratorio de Toxicología de La Ceiba:

Línea	Descripción	Marca	Cantidad	Unidad	Precio Unitario \$	Total
1	Aire Acondicionado 18,000BTU, 13SEER R410 Instalado con su kit de 10 pies de tubería	WHISPER- AIRE	3	Unidad	\$ 580.795	\$ 1,742.39
2	Aire Acondicionado 24,000BTU, 13SEER R410 Instalado con su kit de 10 pies de tubería	WHISPER- AIRE	1	Unidad	\$723.73	\$723.73
3	Servicio de Desmontaje de Unidad Existente	N/A	1	Unidad	\$43.42	\$43.42
4	Monitores de Voltaje	N/A	4	Unidad	\$126.65	\$506.61
5	Excedentes de Materiales para instalación	N/A	1	Kit	\$71.11	\$ 71.11
6	Suministros e Instalación de Bombas de Drenaje	N/A	2	Unidad	\$95.89	\$191.79
Total						\$3,279.05

Tenemos plena confianza que estos artículos serán utilizados únicamente por el personal de la Dirección de Medicina Forense del Ministerio Público para asuntos oficiales únicamente y que no serán transferidos a ninguna otra organización.

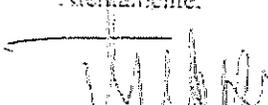
De acuerdo con la Carta de Entendimiento firmada entre el Gobierno de Honduras y el Gobierno de los Estados Unidos, se deberán monitorear el progreso de la implementación, incluyendo el uso de fondos, propiedad y servicios provistos o financiados bajo los lineamientos de esta Carta de



Entendimiento, por lo menos una vez al año. Cada parte deberá asignar el personal calificado para que participe en el proceso de monitoreo y evaluación que se estaría llevando a cabo antes 31 de diciembre del 2021.

De estar de acuerdo en recibir este equipo, le agradeceré firmar esta carta en el espacio provisto, como muestra de su aceptación de las condiciones que anteceden.

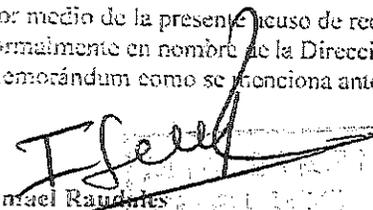
Atentamente,

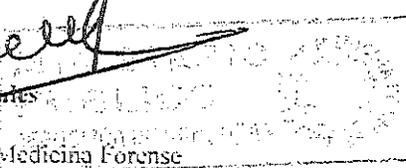
  
Therese Gillespie  
Oficial Financiero Administrativo  
Oficina de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley  
Embajada de Estados Unidos en Honduras



Por la Dirección de Medicina Forense

Por medio de la presente se ha recibido la propiedad descrita en este memorándum, la acepto formalmente en nombre de la Dirección de Medicina Forense y acepto las condiciones de este memorándum como se funciona anteriormente.

  
Israel Raudales  
Director  
Dirección de Medicina Forense  
Ministerio Público  
Fecha:





*Embassy of the United States of America  
International Narcotics and Law Enforcement  
Tegucigalpa, Honduras*

30 de Noviembre de 2021

Doctor  
**Ismael Raudales**  
Director  
Dirección de Medicina Forense  
Ministerio Publico

**Asunto:** Carta de Donación DLMF-36-2021

Estimado Dr. Raudales:

Como parte de la iniciativa del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América de colaborar en el mejoramiento de la capacidad para la investigación criminal en Honduras, la lucha contra el narcotráfico y la criminalidad en general, nos complacemos en apoyarles con la entrega de siguientes artículos para los laboratorios de Balística:

Linea	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario \$
1	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
2	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Tenemos plena confianza que estos artículos serán utilizados únicamente por el personal de la **Dirección de Medicina Forense** del Ministerio Publico para asuntos oficiales únicamente y que no serán transferidos a ninguna otra organización.

De acuerdo con la Carta de Entendimiento firmada entre el Gobierno de Honduras y el Gobierno de los Estados Unidos, se deberán monitorear el progreso de la implementación, incluyendo el uso de fondos, propiedad y servicios provistos o financiados bajo los lineamientos de esta Carta de Entendimiento, por lo menos una vez al año. Cada parte deberá asignar el personal calificado para que participe en el proceso de monitoreo y evaluación que se estaría llevando a cabo antes 31 de diciembre del 2021.

De estar de acuerdo en recibir este equipo, le agradeceré firmar esta carta en el espacio provisto.  
como muestra de su aceptación de las condiciones que anteceden.

Atentamente,



**Theresa Gillespie**  
Oficial Financiero Administrativo  
Oficina de Asuntos Administrativos Aplicación de la Ley  
Embajada de Estados Unidos en Honduras



Por la Dirección de Medicina Forense

Por medio de la presente acuso de recibida la propiedad descrita en este memorándum, la acepto  
formalmente en nombre de la Dirección de Medicina Forense y acepto las condiciones de este  
memorándum como se menciona anteriormente.



**Israel Raudales**  
Director  
Dirección de Medicina Forense  
Ministerio Público  
Fecha:



## ACTA DE RECEPCIÓN

En el marco del proyecto "Fortaleciendo la Investigación Criminal y el Intercambio de Evidencia en Centroamérica" financiado por Justice Education Society, el Departamento de Cooperación, Gestión de Proyectos y Programas Externos/MP, hace constar la recepción del siguiente equipo para el fortalecimiento de la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC).

No.	Cantidad	Descripción
1.		[REDACTED]

Para los fines que se estimen convenientes, se firma la presente Acta de Entrega, en la ciudad de Tegucigalpa, a los 18 días del mes de noviembre de 2021.

Quien Entrega:

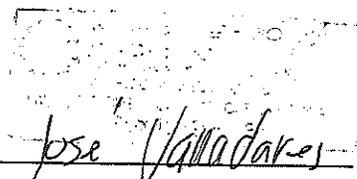
Manuel S. Ferrante  
Nombre

[Firma]  
Firma

Quien Recibe:

[Firma]  
Nombre

Jaime Jose Valladares  
Firma





## ACTA DE RECEPCIÓN

En el marco del Proyecto “Fortaleciendo la Investigación Criminal y el Intercambio de Evidencia en Centroamérica” de JUSTICE EDUCATION SOCIETY OF BRITISH COLUMBIA (JES), se hace constar la entrega del siguiente equipo para el fortalecimiento de la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC) – Ministerio Público de Honduras:

No.	Cant.	Descripción	Precio Unitario	Totales
1	●	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
TOTAL				[REDACTED]

La donación es para ser utilizada en los procesos de identificación y análisis de evidencia forense que realiza ATIC – MP-HN. El Ministerio Público de Honduras se compromete a dar el debido mantenimiento a los equipos y a conservarlos en las mejores condiciones posibles. JES tendrá la autorización de periódicamente constatar el estado de los equipos hasta tres años después de la donación.

Esta donación ha sido posible gracias al apoyo del Gobierno de Canadá.

Para los fines que se estimen convenientes, se firma la presente Acta de Recepción, en Honduras a los 23 días del mes de noviembre de 2021.

Quien Entrega:

Philip Jakob

Nombre

[Signature] 

Firma

Quien Recibe:

Vanessa Chaudrus

Nombre

[Signature]

Firma



## ACTA DE RECEPCIÓN

En el marco del Proyecto "Fortaleciendo la Investigación Criminal y el Intercambio de Evidencia en Centroamérica" de JUSTICE EDUCATION SOCIETY OF BRITISH COLUMBIA (JES), se hace constar la entrega del siguiente equipo para el fortalecimiento de la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC) – Ministerio Público de Honduras:

No.	Cant.	Descripción	Precio Unitario	Totales
1		[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
TOTAL				[REDACTED]

La donación es para ser utilizada en los procesos de identificación y análisis de evidencia forense que realiza ATIC – MP-HN. El Ministerio Público de Honduras se compromete a dar el debido mantenimiento a los equipos y a conservarlos en las mejores condiciones posibles. JES tendrá la autorización de periódicamente constatar el estado de los equipos hasta tres años después de la donación.

Esta donación ha sido posible gracias al apoyo del Gobierno de Canadá.

Para los fines que se estimen convenientes, se firma la presente Acta de Recepción, en Honduras a los 23 días del mes de noviembre de 2021.

Quien Entrega:

Philip Jakob  
Nombre

[Signature]  
Firma

Quien Recibe:

Vanessa Chondias  
Nombre

[Signature]  
Firma